



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ALANIS LILIAN - ACTIVIDADES 2020 - TAREAS 2021 - TRIBUTARIO-EX-2022-01063661- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01063661- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Lilian ALANIS, Legajo N°28.671, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Tributario de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2020 y plan de tareas 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 6 de las presentes actuaciones obra informe producido por el señor Profesor Titular de la asignatura;

Que en órdenes 7 y 11, respectivamente, han tomado razón el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Lilian ALANIS, Legajo N°28.671, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Tributario de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO TRIBUTARIO

ALANIS, LILIAN (Informe de actividades 2020 y Plan de tareas 2021)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación

Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.